



Según la Resolución de 29/11/2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso de méritos para la renovación, selección y nombramiento de directoras y de directores de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha

Solicitante: **Ana María Anchuelo Anchuelo**

09008201 K

Centro solicitado: **CEIP Santa Brígida (Guadalajara) 19001817**

2024

**“Para lograr grandes cosas, no sólo debemos actuar, sino también soñar;
no sólo planear, sino también creer”**

ÍNDICE

A.- PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.....	1
A 1.- El marco institucional: fundamentación normativa.	2
A.2.- Presentación de los miembros del equipo directivo: trayectoria profesional y formativa de la persona solicitante y del resto del profesorado que compondrá el equipo directivo, así como idoneidad de la elección.	4
B.- DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO: ADECUACIÓN DEL PROYECTO A LAS CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y DE SU ALUMNADO, A LA ORGANIZACIÓN INTERNA Y SU INCIDENCIA EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.	7
C.- PROPUESTAS DE ACTUACIÓN	9
C.1. Coordinación y participación de los órganos colegiados y de coordinación docente, el desarrollo de enfoques inclusivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje.	12
C.2. La administración y gestión de la convivencia y la participación, promoviendo la mediación para la resolución de conflictos. Las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.	14
C.3. Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa.	15
C.4. La administración y gestión de los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro.	16
C.5. El impulso de líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro.....	17
D.- EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA Y LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.....	18
E. SÍNTESIS REFLEXIVA.....	23

A.- PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

El presente Proyecto de Dirección ha sido elaborado conforme a lo establecido en el anexo I de la Orden 170/2021, de 29 de noviembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se desarrollan los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.

Acceder a la función directiva conlleva asumir obligaciones y consecuencias, pero a la vez, supondrá aprender, crecer, mejorar como profesionales y como personas.

Nuestro proyecto, ya que no es el mío personal sino el del Equipo directivo, nace del legado que el anterior equipo dejó en nuestro centro durante 8 años: dinámico, innovador, familiar y abierto. Desde ahí, seguiremos el camino con ilusión y esfuerzo para ofrecer un servicio de calidad y despertar un sentimiento de felicidad, orgullo y pertenencia a toda la comunidad educativa de nuestro centro. Queremos una escuela que camine a la par del progreso, una escuela inclusiva y abierta a la participación y el diálogo, donde se cubran las necesidades y deseos del profesorado, familias y, sobre todo, del alumnado.

Un elemento fundamental en el desarrollo e implementación de este Proyecto de Dirección es el Liderazgo, por su importancia en el desarrollo de una dirección eficaz. El modelo que yo emplearía sería una continuidad del que ahora existe en mi centro.

Fijándome en los modelos europeos mi gestión estaría formada por la suma de tres modelos básicos e importantes:

- Transformador o transformacional, centrándome en la formación para el desarrollo y el crecimiento personal de los docentes y para una transformación de la metodología de aula.
- Instructivo y educativo, donde entiendo mi liderazgo volcado en los docentes y en las familias como agentes claves del proceso de aprendizaje del alumno.
- Emocional, donde entiendo que las emociones, tanto de alumnos como docentes y familias son pieza clave para un buen desarrollo del proceso EA.

A 1.- El marco institucional: fundamentación normativa.

Como no puede ser de otra manera, el marco institucional, normativo y de organización del proyecto se enmarca en el funcionamiento propio de un centro público perteneciente a la JCCM que se ampara bajo la legislación vigente de carácter regional, nacional y europeo. Mencionamos aquí las principales referencias bajo las que vamos a desarrollar nuestras propuestas:

SISTEMA EDUCATIVO

- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, LODE.
- Ley Orgánica 2/2006 de 3 mayo, de Educación, LOE.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación en Castilla-La Mancha.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa LOMCE.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que modifica Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación. (LOMLOE).

CURRÍCULO

- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de Educación Infantil.
- Decreto 80/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Real Decreto 157/2022, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.
- Decreto 81/2022 por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 121/2022 de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

EVALUACIÓN

- Orden 184/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Infantil.
- Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 104/2017, de 26 de mayo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establecen los elementos y características de los documentos oficiales de evaluación de Educación Primaria en la comunidad de Castilla-La Mancha.

INCLUSIÓN EDUCATIVA Y CONVIVENCIA

- Orden de 29 /03/2007, sobre prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar.
- Decreto 3/ 2008, de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha.
- Decreto 13/2013, de 21 de marzo, sobre la autoridad del profesorado.
- Resolución de 18/01/2017, sobre protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 26/01/2019, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

- Real Decreto 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el reglamento orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los colegios de Educación Primaria.
- Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten las enseñanzas del segundo ciclo de la Educación Infantil, la Educación Primaria y la Educación Secundaria.
- Orden 02/07/2012 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se dictan las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los colegios de Educación Infantil y Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 14/06/2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2023/2024 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. (Publicada cada curso escolar)

GESTIÓN ECONÓMICA

- Decreto 77/2002, de 21 de mayo, por el que se regula el régimen jurídico de la autonomía de gestión económica de los centros docentes públicos no universitarios. Desarrollado por la Orden de 09/01/2003.
Orden de 09-01-2003 por la que se desarrolla el Decreto 77/2002, que regula el régimen jurídico de la autonomía de gestión económica de los centros docentes públicos no universitarios.

SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES

- Decreto 89/2021, de 27 de julio, que regula las características y los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en centros docentes públicos no universitarios de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, y su Corrección de errores de 01/10/2021.
- Orden 170/2021, de 29 de noviembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se desarrollan los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.

- Orden 2/2020, de 14 de enero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden 84/ 2017, de 5 de mayo por la que se desarrollan los procedimientos de selección, renovación y nombramiento de directores y directoras de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 29/11/2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso de méritos para la renovación, selección y nombramiento de directoras y de directores de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.

A.2.- Presentación de los miembros del equipo directivo: trayectoria profesional y formativa de la persona solicitante y del resto del profesorado que compondrá el equipo directivo, así como idoneidad de la elección.

Dirección: *Dña. Ana María Anchuelo Anchuelo*

- Trayectoria profesional

Diplomada en Magisterio de Lengua Extranjera: inglés, por la Escuela Universitaria de magisterio de la Universidad de Alcalá de Henares.

Comienza a desarrollar su labor docente en el año 1999 como maestra interina en diferentes colegios.

En el año 2001 se incorpora al CRA PIMAFAD como maestra en prácticas tras haber superado el concurso oposición por la especialidad de lengua extranjera (inglés). En el curso académico 2002/2003 obtiene plaza como funcionaria de carrera en el CEIP José Maldonado y Ayuso, hasta el año 2007 cuando obtiene plaza en el concurso de traslados en el CEIP Santa Brígida. Desde ese año ha sido tutora, en varias ocasiones, coordinadora de ciclo y miembro del Consejo Escolar. También ha sido vocal de tribunal de oposiciones al cuerpo de maestros.

En el curso académico 2022/23 comienza a formar parte del Equipo Directivo como jefa de estudios, y desde el mes de octubre a mayo, desempeña la labor de directora en funciones, siendo nombrada desde el 1 de julio directora con carácter provisional para el presente curso escolar.

- Trayectoria formativa

Amplia trayectoria formativa que incluye cursos, seminarios, grupos de trabajo... de diferente índole, entre ellos los diferentes módulos para la adquisición del nivel de competencia digital B1 y durante el primer trimestre del presente año académico el de Desempeño de la función directiva. Todos ellos como asistente, con un total de 1.030 horas, 144,25 créditos.

Jefatura de estudios: D. José Luis Pérez Martínez

- Trayectoria profesional

Diplomado en Magisterio en Educación Primaria por la Escuela Universitaria de Magisterio de la Universidad de Alcalá de Henares.

Comienza a desarrollar su labor docente en el curso 2000/2001 como maestro interino en el CRA GARCÍA LORCA.

En el curso 2001/2002 se incorpora al CRA MONTE ALCARRIA como maestro en prácticas tras haber superado el concurso oposición por la especialidad de Educación Física.

Durante los cursos académicos 2002/2003 y 2003/2004 trabaja como funcionario de carrera en el CEIP Castillo de Pioz.

Desde el curso 2004/2005 hasta el curso 2021/2022 desempeña el cargo de Jefe de Estudios en los centros: CEIP Castillo de Pioz, CEIP La Arboleda de Pioz y el CEIP Santa Brígida de Pozo de Guadalajara.

En el curso académico 2022/2023 deja el cargo de Jefe de Estudios y desempeña labores de tutor.

Actualmente, en el presente curso 2023/2024, comienza a formar parte del Equipo Directivo como jefe de estudios, con carácter provisional, desde el mes de julio.

- Trayectoria formativa

Amplia trayectoria formativa que incluye cursos, seminarios, grupos de trabajo... de diferente índole como asistente, y tutor de formación en la adquisición del B1 Digital, con un total de 1160 horas, 203 créditos.

Secretaría: Dña. Beatriz Cristóbal Magro

- Trayectoria profesional

Diplomada en Magisterio, por la Escuela Universitaria de Magisterio de la Universidad de Alcalá de Henares.

Comienza a desarrollar su labor docente en el año 2015 como maestra interina en diferentes colegios.

En el año 2019 se incorpora al CEIP Campiña Verde como maestra en prácticas tras haber superado el concurso oposición por la especialidad de Educación Primaria. En el curso académico 2020/2021 obtiene plaza como funcionaria de carrera en el CEIP Santa Brígida. Desde ese año ha sido tutora, en varias ocasiones, coordinadora de ciclo y miembro del Consejo Escolar.

En el curso 2022/23 comienza a formar parte del Equipo Directivo como secretaria siendo nombrada desde el 1 de julio del 2022 hasta el momento actual.

- Trayectoria formativa

Titulada en máster oficial "Procesos educativos de enseñanza y aprendizaje" por la Universidad Antonio de Nebrija en el año 2018. En mayo de 2020 asiste y presenta al Congreso Internacional Innovagogía 2020 una ponencia y su trabajo "Efecto de

metodologías activas en la motivación del alumnado de Educación Primaria: proyecto de innovación” es incluido en el monografo “Claves para la innovación pedagógica ante los nuevos retos: respuestas en la vanguardia de la práctica educativa” como capítulo 157 con el ISBN: 978-84-18348-22-8 por Ediciones Octaedro.

Amplia trayectoria formativa que incluye cursos, seminarios, grupos de trabajo... de diferente índole como asistente, como “Nociones básicas GECE, procedimiento administrativo y otros” o “Gestión económica y administrativa de un Centro educativo. Formación para secretarios/as.” por el CRFP, con un total de 840 horas, 85 créditos.

Idoneidad de la elección de miembros: el equipo solicitante al ejercicio de la función directiva del centro CEIP Santa Brígida está compuesto por tres maestros/maestras que tienen en común su alto grado de compromiso con el centro. La razón es la búsqueda de la excelencia en el colegio en el que llevamos trabajando muchos años y con el que, por varias razones, mantenemos un vínculo afectivo.

Los tres hemos mantenido estos años un trabajo activo en los proyectos, actividades, formación, etc. siempre con ilusión, creatividad y altruismo. Desde esa perspectiva nos atrevemos a solicitar la participación en la dirección de nuestro centro.

B.- DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO: ADECUACIÓN DEL PROYECTO A LAS CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y DE SU ALUMNADO, A LA ORGANIZACIÓN INTERNA Y SU INCIDENCIA EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL

El CEIP Santa Brígida está ubicado en Pozo de Guadalajara (Guadalajara) en la comarca de la Alcarria. La población ronda los 1500 habitantes.

La infraestructura de servicios comunitarios y sociales es la propia de una zona rural, disponen de parques, zonas deportivas, hogar de jubilados, centro de salud, farmacia, biblioteca, peluquerías, varios comercios, oficina de correos, 2 oficinas bancarias, talleres y gasolinera. Hay transporte público en autobús a Guadalajara o Alcalá de Henares, ambas a unos 20km de distancia. La cercanía a dichas localidades hace que la población haya aumentado considerablemente en los últimos años.

En el pueblo además hay una Escuela Infantil. Para dar continuidad a la enseñanza, los alumnos acuden en ruta al IES Peñalba, situado en Chiloeches, a 12 km. Pioz, a 3 km, tiene dos colegios con los que es posible compartir buenas prácticas.

CENTRO

El CEIP se inauguró en el curso 2007/08. Sus instalaciones se dividen en tres zonas en un mismo edificio.

- Educación Infantil a la izquierda,
- Educación Primaria de frente en dos plantas,
- A la derecha el salón de actos, comedor, salas de profesores, AMPA, conserjería y equipo directivo.

Además de las aulas de tutoría dispondremos de:

- | | |
|---|---------------------------|
| - Aula de fisioterapia y refuerzo. | - Comedor |
| - Aula de PT | - Sala de profesores. |
| - Aula de AL | - Biblioteca. |
| - Polideportivo municipal para su uso en Educación Física. | - Despacho de Orientación |
| - Patio (con diferentes zonas para Educación Infantil y Educación Primaria. | - Jefatura de Estudios |
| - Parking en la entrada principal para coches y bicicletas. | - Secretaría |
| | - Dirección. |
| | - Despacho del AMPA |

Contamos con red wifi en todo el recinto y está dotado con pizarras y paneles digitales en la mayor parte de los espacios del centro. En nuestro centro los alumnos usan libros digitales desde 3º a 6º de Educación Primaria.

Ofrece servicio de aula matinal y comedor.

En el colegio se llevan a cabo diferentes actividades extraescolares en horario de tarde: capoeira, taekwondo, inglés, gimnasia rítmica.

El comedor escolar es gestionado por una empresa externa pero el colegio cuenta con cocina propia.

El servicio de limpieza es municipal y asisten al centro a partir de las 15:00 h.

FAMILIAS

Algunas familias residen en el núcleo urbano y otras en urbanizaciones próximas. Hay familias cuya residencia está en Pioz y la Urbanización Medina Azahara, perteneciente a Chiloeches. No hay servicio de transporte escolar.

La participación de las familias en el centro es adecuada. En general, las familias responden muy positivamente a todas las propuestas.

Se mantiene contacto con ellas a través de reuniones presenciales, agenda, llamadas telefónicas y a través de la plataforma EducamosCLM.

ALUMNADO

En la actualidad hay 187 alumnos escolarizados, en Ed. Infantil y en Ed. Primaria. Hay creadas 11 unidades, 3 en Infantil y 8 en Primaria. Los niveles con dos líneas son 2º y 4º de EP y el resto es de una línea.

El número de Alumnos con Necesidades Educativas Especiales es de 22.

La incidencia de alumnado extranjero es de un 10 por ciento. La mayor parte procede de Latino América y Rumania.

El porcentaje de alumnado con vulnerabilidad social ha ascendido en los últimos años.

La conducta del alumnado se considera positiva, el nivel de conflictos y partes de incidencia graves es muy bajo.

No se constatan cifras elevadas de absentismo escolar. Sí se considera fundamental darle una atención prioritaria tan pronto como surja.

DOCENTES Y PERSONAL LABORAL

El equipo docente con el que cuenta el centro es el siguiente:

Educación Infantil	- 3 tutoras -
Educación Primaria	- 6 especialistas en Ed. Primaria. - 3 especialistas de inglés, que son tutoras. - Especialista en Educación musical a media jornada. - Educación Física, también tutor. - Profesora de Religión compartida, - Orientador a media jornada. - PT a tiempo completo - 2 AL a tiempo parcial, una de ellas compartida con Chiloeches.

El personal del centro es muy estable desde hace bastantes años, lo que facilita en gran medida la continuidad de los proyectos a lo largo de los cursos y el intercambio de información con respecto a los alumnos entre los diferentes profesionales año tras año.

El claustro es activo y comprometido, apuesta por la renovación e innovación metodológica. Hay generado un buen clima que favorece el trabajo en equipo, la participación, los acuerdos, las iniciativas y el intercambio de conocimientos.

El personal laboral está formado por:

- ATE a jornada completa.
- Fisioterapeuta a jornada parcial.
- Personal de limpieza en horario de tarde.
- Cocinera y monitoras.
- Conserje. A tiempo parcial

C.- PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

Estas actuaciones serán el marco de referencia de las Programaciones Generales Anuales para los próximos cuatro cursos académicos, lo que no impide que en estos años se promuevan nuevas medidas que mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje

Del mismo modo, se estará atento a aquellos aspectos que la Administración Educativa considere relevantes para integrarlos en el desarrollo de este proyecto.

Antes de plantear los objetivos del proyecto partiremos de un análisis DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas, oportunidades) de nuestro centro.

A continuación, presentamos dicho análisis:

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Baja rendimiento académico en la resolución de problemas y comprensión lectora. • Se detecta falta de hábitos saludables entre el alumnado (alimentación, actividad física...). • Sería necesario la formación del profesorado en nuevas metodologías (metodologías activas y participativas...) 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de implicación de las familias en algunos casos. • Aumento de alumnado de otros países con bajo rendimiento. • Aumento de alumnado con bajos recursos. • Cada vez el número de alumnos con Necesidades Educativas Especiales es mayor. • Falta de orientador a jornada completa. • Inestabilidad en el equipo de orientación (solo definitiva AL)
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Plantilla muy estable (más del 90%). • Edificio muy grande, con muchas posibilidades. • Profesorado muy implicado y con ganas de aprender. 	<ul style="list-style-type: none"> • Entorno dinámico que obliga a reinventarse constantemente. • Posibilidad de formación continua. • Posibilidad de programas de innovación educativa gracias a la estabilidad de la plantilla. • Importante inversión en NNTT en todas las aulas del centro por parte de la JJCM. • Contamos con el apoyo del ayuntamiento del que recibimos cada año una subvención económica.

Antes de concretar los ámbitos de actuación, nombramos los **objetivos generales del proyecto** a desarrollar:

1. Facilitar en todos nuestros **alumnos/as** la **adquisición de las competencias educativas necesarias para su desarrollo integral**, a través de una **práctica docente caracterizada** por metodologías activas, participativas, innovadoras y motivadoras aplicando los principios de individualización, inclusión, equidad e igualdad de género y atención a la diversidad.
2. Estimular y fomentar **en nuestro alumnado** la **motivación de logro, la autonomía**, el gusto por el trabajo bien hecho, el esfuerzo, las altas expectativas, la autosuperación personal y la capacidad para superar sus frustraciones.
3. Diseñar e implementar actividades que faciliten la **adquisición, por parte de nuestros alumnos, de habilidades y conocimientos claves** para la integración adecuada en nuestra sociedad del conocimiento: dominio de las **TIC**, de la capacidad del **trabajo cooperativo** y del desarrollo de **una inteligencia emocional** que facilite sus habilidades sociales, de autoconocimiento y resolución de conflictos de manera asertiva.
4. Desarrollar en todos los agentes el **uso responsable de los espacios y recursos materiales** en el centro, así como fomentar el conocimiento y la conciencia por el **cuidado y la preservación del entorno** natural, físico, ecológico y artístico más próximo (clase, centro, barrio, localidad, región...), además de **desarrollar hábitos de vida saludable**, alimentación y un desarrollo adecuado del ocio y el tiempo libre.
5. Estimular y **fomentar la formación continua del profesorado** a través de las distintas modalidades que nos ofrece la legislación vigente, el CRFP, otras instituciones y sobre todo a través de nuestro plan de formación de centro donde el propio profesor o un agente cercano se convierte en la fuente de información y modelo de trabajo.
6. Como escuela inclusiva, **aprovechar todos los recursos de la comunidad educativa** (AMPA, familias, instituciones públicas y privadas, ONGs...) como elemento de apoyo, colaboración, y enriquecimiento para el alumnado, las familias y el profesorado, así como fomentar la **participación, la interrelación, el conocimiento y la proyección del propio centro hacia otros agentes externos**, comunidades, lugares y realidades a través de la participación en programas de intercambio, visitas, colaboraciones, concursos... ya sea de manera física, virtual o representativa.

Como objetivos **específicos** y actuaciones a llevar a cabo, proponemos:

C.1. Coordinación y participación de los órganos colegiados y de coordinación docente, el desarrollo de enfoques inclusivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

OBJETIVO I: Optimizar el funcionamiento de los órganos colegiados y de coordinación docente, el desarrollo de enfoques inclusivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje.	
TAREAS	CALENDARIO
Creación de comisiones de los diferentes programas con profesorado de diferentes etapas y niveles para la valoración y desarrollo de actuaciones que se debatirán y consensuarán en los órganos de coordinación y de gobierno.	Todos los años, al comienzo del curso escolar.
Diseño de un plan de acogida para nuevo personal (docentes y no docentes) para dar a conocer la cultura del centro educativo.	Todos los años, al comienzo del curso escolar
Desarrollo de una educación integral, ajustando la respuesta educativa con las necesidades del alumnado y planteando medidas de inclusión educativa necesarias.	Durante todo el curso.
Creación de un calendario de reuniones sistematizadas (ciclo, nivel, tránsito de EI/EP y EP/ESO) entre los docentes de acuerdo a un calendario establecido al principio de curso en la PGA.	Todos los años, en el primer trimestre.
Consenso en el equipo docente de estrategias de organización y de trabajo que proporcionen al alumnado continuidad en el proceso de E-A.	Durante todo el curso.
RESPONSABLES - Equipo Directivo. - Tutores. - EOA.	RECURSOS – Medios informáticos. – Horas complementarias – Recursos materiales.

OBJETIVO II: Educar en la diversidad favoreciendo estrategias y metodologías adaptadas a las características del alumnado.	
TAREAS	CALENDARIO
Uso de nuevas metodología y estrategias que incidan en la mejora del rendimiento académico del alumnado (aprendizaje cooperativo, ABJ)	Durante todo el curso.

Organización óptima de los apoyos en función de las necesidades de los alumnos.	Durante todo el curso.
Creación de un seminario de centro encaminado a la programación de actividades y creación de materiales.	Durante todo el curso.
Creación de un banco de recursos en Teams.	Durante todo el curso.
RESPONSABLES <ul style="list-style-type: none"> - Equipo Directivo. - Claustro. - Coordinador de formación. 	RECURSOS <ul style="list-style-type: none"> - Diferentes recursos materiales. - Recursos materiales. - Asesoramiento del CRFP

OBJETIVO III: Establecer medidas de inclusión educativa dirigidas a mejorar el proceso de enseñanza- aprendizaje.

TAREAS	CALENDARIO
Utilización de la evaluación como fuente de información para mejora de la práctica docente y para tomar medidas encaminadas a una educación individualizada.	Durante todo el curso.
Realización de pruebas de evaluación externas (Plataforma MONK) a todo el alumnado.	Trimestralmente.
Utilización de plataformas digitales (SMARTICK y/o XTRAMATH) que se adaptan al ritmo de aprendizaje de cada alumno para trabajar aspectos tan importantes como son el razonamiento lógico- matemático, la comprensión y el cálculo mental.	Durante todo el curso.
Creación de un banco de recursos materiales para los diferentes ritmos de aprendizaje.	Durante todo el curso
Dotación de dispositivos (ordenadores, tablets) en aquellos cursos que no utilizan tablets para la realización de diferentes actividades.	En el primer trimestre.
RESPONSABLES <ul style="list-style-type: none"> -Equipo Directivo. -Claustro. 	RECURSOS <ul style="list-style-type: none"> - Evaluaciones realizadas. - Dispositivos informáticos. -- Recursos económicos, - Diferentes tipos de materiales.

C.2. La administración y gestión de la convivencia y la participación, promoviendo la mediación para la resolución de conflictos. Las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.

OBJETIVO I: Fomentar la participación de todos los miembros de la comunidad educativa para su implicación en la mejora de la convivencia.	
TAREAS	CALENDARIO
Creación de un plan de participación de las familias que desarrolle actuaciones en el centro: tareas en espacios del centro, colaboraciones en el aula, celebraciones (día del libro, festivales, graduaciones, igualdad).	Durante todo el curso escolar.
Elaboración de un plan de las reuniones con el AMPA para planificar las actividades que quieren realizar en el centro y coordinarlas con las programadas por el claustro.	Mensualmente, durante todo el curso escolar.
Dotación de protagonismo a familias y alumnado en la adopción de medidas y actuaciones que refuercen el clima de convivencia en el centro (alumnado mediador, recreos inclusivos, banco de la amistad, ...)	Durante todo el curso escolar.
Reflexión sobre nuestra realidad y establecimiento de acuerdos sobre cómo abordar los conflictos más comunes que surgen tanto en el aula como en el patio.	Mensualmente, durante todo el curso.
RESPONSABLES -Equipo Directivo. -Claustro. -Familias. -AMPA.	RECURSOS – Plan de convivencia. – NOFC. - Materiales para el juego – Diferentes reuniones (ciclo, nivel)

OBJETIVO II: Hacer partícipe a toda la comunidad educativa de todos los proyectos que tengan que ver con valores y con convivencia.	
TAREAS	CALENDARIO
Identificación y análisis de situaciones que se producen en el Centro dificultando la convivencia.	Durante todo el curso.
Organización de recreos inclusivos donde se lleven a cabo actividades deportivas inclusivas y actividades variadas para dar respuesta a las distintas necesidades.	Durante todo el curso
Divulgación de la carta de compromiso entre toda la comunidad educativa.	En el primer trimestre.
Creación para la disposición del alumnado un buzón de sugerencias y comunicación con todas las personas del centro.	En el primer trimestre.
Realización de talleres y programas que fomenten la Educación en Valores promovidos por diferentes administraciones y ONGs haciendo también partícipe de ellos a las familias cuando sea posible.	Durante todo el curso.
RESPONSABLES -Equipo Directivo. -Claustro. -Alumnado. -Familias	RECURSOS - Recursos materiales. -Página WEB - Documentos del centro. - Propuestas recibidas.

C.3. Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa.

OBJETIVO I: Mantener el contacto con las asociaciones e instituciones del entorno para elaborar acciones conjuntas y desarrollar proyectos de mejora de la comunidad.	
TAREAS	CALENDARIO
Realización de jornadas de puertas abiertas para conocer el centro.	Anual, con antelación al periodo de matriculación.
Organización de las Jornadas de paso al IES junto con los colegios de Pioz y Chiloeches.	Durante todo el curso.
Mantener contacto directo con la Biblioteca municipal	Durante todo el curso
Organización jornadas para padres para tratar temas como la frustración, el peligro de las redes...	Durante el segundo y tercer trimestre.
Fomento de la participación del alumnado en proyectos solidarios e implicar a las familias (mercadillos solidarios, carreras solidarias).	Una vez al año

Participación en iniciativas coordinadas desde organismos tales como Protección civil, ONGs, Guardia Civil, programa Tú-cuentas.	Segundo y tercer trimestre.
Mantener una comunicación abierta y transparente del centro con el ayuntamiento y en las reuniones del consejo escolar municipal.	Durante todo el curso.
Realización de talleres por parte de las familias donde colaboren en decoraciones o actividades.	Durante todo el curso.
Animación al profesorado a participar en las actividades que proponen en distintas entidades del entorno cercano, especialmente aquellas que despierten en el alumnado el sentido de la responsabilidad civil y de ayuda a los demás.	Durante todo el curso.
Uso de herramientas digitales para favorecer la comunicación: Web del centro, Instagram, plataforma EducamosCLM...	Durante todo el curso.
RESPONSABLES	RECURSOS
-Equipo directivo.	- Propuestas recibidas en el centro.
-Familias.	- Recurso materiales.
-AMPA	- Dispositivos digitales.
-Coordinador de biblioteca	- Página WEB

C.4. La administración y gestión de los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro.

OBJETIVO I: Continuar con nuestra línea de transparencia y funcionamiento adecuado del centro.	
TAREAS	RESPONSABLES
Actualización y difusión de los documentos del centro a través de la página Web.	Durante todo el curso.
Utilización de la plataforma EducamosCLM en tareas docentes, para crear entornos de aprendizaje y colaborativos, comunicación con las familias.	Durante todo el curso.
Creación un banco de recursos educativos abiertos en soporte digital que facilite la labor docente.	Durante todo el curso
Actividades para dinamizar la biblioteca del centro.	Durante todo el curso
Decoración y mejora del estado del patio.	Durante el segundo y tercer trimestre.

Propuesta al Claustro y a las familias de un calendario de desayunos saludables, en el que al menos dos días coman fruta.	Durante el primer trimestre.
Propuesta al Claustro de la creación de una patrulla de cuidado del medio ambiente.	Durante el primer trimestre.
RESPONSABLES	RECURSOS
-Equipo directivo.	- Página WEB
-Responsable de la página WEB.	- Biblioteca del centro.
-Claustro de profesores	- Recurso materiales.
-Coordinador de biblioteca.	

C.5. El impulso de líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro.

OBJETIVO I: Favorecer y promover la participación del profesorado en actividades de formación docente.	
TAREAS	CALENDARIO
Fomento de la participación en los proyectos de innovación, seminarios, grupos de trabajo.	Anual Durante los cuatro años.
Formación del profesorado en metodologías activas y participativas.	Permanentemente
Facilitar el acceso a grupos de trabajo, seminarios, cursos... en base a intereses formativos del profesorado y a los proyectos de innovación del centro.	Diversas convocatorias a lo largo del curso.
Difusión de las actividades de formación del CRFP y de otras entidades.	Durante todo el curso.
Realización de un calendario de formación.	En el primer trimestre.
RESPONSABLES	RECURSOS
-Equipo Directivo.	- Recursos informáticos.
- CRFP.	- CRFP
- Claustro	- Plataforma Educamos CLM

D.- EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA Y LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.

Concretamos los indicadores que se evaluarán en cada ámbito:

D.1. La coordinación y participación de los **órganos** colegiados y de coordinación docente, el desarrollo de enfoques inclusivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

INDICADORES

- Grado de satisfacción de la comunidad educativa al reducir la incertidumbre que genera el cambio de etapa.
- Coherencia pedagógica interniveles.
- Grado de implicación del profesorado.
- Mejora de los resultados del alumnado y valoración a través de las pruebas internas y externas del centro.
- Demandas atendidas y respuestas inclusivas atendidas.
- Realización de la planificación.
- Mejora en los resultados académicos de los alumnos/as.
- Grado de motivación del alumnado.

D.2. La administración y gestión de la **convivencia** y la participación, promoviendo la mediación para la resolución de conflictos. Las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado

INDICADORES

- Reducción de situaciones conflictivas y de las amonestaciones.
- Grado de colaboración y participación de toda la comunidad educativa.
- Satisfacción de la comunidad educativa.

D.3. Las relaciones con el **entorno**, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa

INDICADORES

- Grado de participación y análisis de resultados.
- Valoración positiva por parte de las familias y Equipo Docente a través de cuestionarios.
- Feedback recibido por medio de la Administración.

D.4. La administración y gestión de los **recursos** a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro.

INDICADORES

- Evaluación favorable de inspección y de la Delegación del trabajo realizado.
- Mejora de los recursos disponibles en el Centro.
- Colaboración de las administraciones, organismos y entidades.
- Participación de la Comunidad Educativa en las actividades propuestas.

D.5. El impulso de líneas prioritarias de **formación** e **innovación** educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro

INDICADORES

- Participación del profesorado en los grupos colaborativos.
- Coherencia interna entre lo aprendido en los grupos de trabajo y la práctica docente.
- Aumento de la realización de actividades de formación por parte del Claustro.
- Utilización del trabajo cooperativo y activo dentro de las aulas.
- Incremento de la autonomía y regulación por parte de los alumnos en su proceso de aprendizaje.
- Inclusión de los recursos proporcionados por la Administración en las dinámicas de aprendizaje del aula.
- Participación de profesionales de la comunidad educativa en la formación del profesorado.

El **proyecto de dirección** será **evaluado de manera continua** por el equipo directivo y los demás agentes (profesorado, alumnado, familias y otros). Los resultados de la evaluación serán expuestos anualmente en la memoria de fin de curso. A los resultados le acompañarán las propuestas de mejora que se deriven de ella y el equipo directivo ajustará los objetivos específicos para cada curso escolar en las sucesivas Programaciones Generales Anuales. Esta evaluación tendrá carácter continuo y anual a través de los distintos instrumentos ya mencionados: encuestas y formularios Google, deliberaciones procedentes de distintas reuniones colegiadas (CCP, claustro, Consejo Escolar), informes de inspección, etc.

Los objetivos del proyecto se evaluarán desde los indicadores de las tablas anteriores. Se utilizarán diversos procedimientos, técnicas e instrumentos:

- La observación de la realidad a través de registros, listas y escalas.
- Análisis de documentos y casos en reuniones de consejo escolar, claustros, CCP, equipos de ciclo, con familias...
- Conocimiento de opiniones y propuestas de la comunidad educativa a través de encuestas, entrevistas, cuestionarios, buzón de sugerencias, correo del centro, EducamosCLM...

El perfil de dirección o de cualquiera de los cargos del equipo directivo **exige un buen equilibrio y organización entre las tareas propias de la docencia** (aproximadamente 1/3 del tiempo lectivo) **y las tareas propias del cargo directivo:** gestión de centro, atención a familias, reuniones con el equipo docente, organización de horarios y sustituciones, atención a las incidencias imprevistas, atención a otros agentes educativos, gestiones administrativas y económicas, organización de eventos, actuaciones de mantenimiento, atención a los proyectos de centro, atención al comedor escolar, atención a las cuestiones de seguridad y riesgos laborales, etc.

Para lograr dicho equilibrio el equipo directivo organizará su horario y atención en torno a las siguientes premisas y criterios:

- La atención personal, cercana y directa a las necesidades del alumnado, el profesorado y las familias son prioritarias a las gestiones administrativas.
- Facilitar la atención a las familias, preferentemente a primera hora de la mañana.
- Garantizar la presencia de al menos un miembro del equipo directivo o del orientador en reuniones del equipo docente o las familias con relación a situaciones que requieren una atención prioritaria o de especial importancia.
- Al menos un miembro del equipo directivo forme parte de los principales proyectos, programas.
- Organizar el horario de modo que al menos siempre esté libre un miembro del equipo directivo.
- Cambiar las horas docentes siempre que sea necesario con el fin de no perder clases debido a reuniones o situaciones inesperadas.
- Establecer en el horario sesiones de reunión de los tres miembros del equipo directivo (al menos una semanal).
- Revisar a diario y ser diligentes en los envíos del correo al Claustro y otros agentes.
- Procurar enviar los documentos siempre antes de la fecha límite para evitar problemas de última hora.

La evaluación interna será complementaria a la del proyecto de dirección y se organizará en torno a diferentes ámbitos y dimensiones.

Nuestro **Plan de Evaluación Interna** se llevará a cabo mediante diversos procedimientos: análisis crítico de la información, cuestionarios, encuestas, debates y sobre todo las deliberaciones y conclusiones de los órganos colegiados y de coordinación docente (Claustro, Consejo Escolar, CCP, coordinaciones de nivel, internivel y etapa y juntas de evaluación). Así mismo, **queremos incluir al propio alumnado en la evaluación** de ciertos aspectos y ámbitos de proceso de E-A, a través de procedimientos adaptados a su edad (formularios Google, debates, autorreflexiones...) donde nos hagan llegar su opinión y percepción de lo que les preocupa, les ha gustado, les gustaría hacer...

La síntesis y las conclusiones de estos procedimientos y agentes permitirán obtener una información detallada de la realidad evaluada y **se recogerán al finalizar el curso en la Memoria Anual**. Los resultados de dicha evaluación se confrontarán con los obtenidos años atrás para comprobar el grado de evolución de los indicadores y se tendrán en cuenta en el diseño de la PGA del año siguiente, permitiéndonos tomar decisiones de mejora en las distintas dimensiones, a **prevenir dificultades y a trabajar de manera proactiva**.

A continuación, se muestran dichos ámbitos y dimensiones:

AMBITOS	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	24/25	25/26	26/27	27/28
Proceso de enseñanza y aprendizaje	Señas de identidad del centro: documentos programáticos	PE		X		X
		PGA	X	X	X	X
		NOFC		X		X
		Programaciones didácticas.			X	
		Planes y programas del centro.	X			X
	Funcionamiento de los órganos de gobierno	E Directivo.	X			X
		Consejo Escolar.	X			X
		Claustro de profesores.	X	X	X	X
	Funcionamiento de la coordinación docente.	Equipos de ciclo	X	X	X	X
		Equipos de orientación y apoyo.	X	X	X	X
		CCP	X	X	X	X
		Tutoría.		X		
		Equipos docentes.	X			
	Funcionamiento de los órganos de participación.	AMPA				X
	Clima escolar: convivencia y absentismo.	Convivencia	X	X	X	X
		Absentismo.	X	X	X	X
		Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.		X		X
	Proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula,	Proceso de aprendizaje competencial del alumnado	X	X	X	X
		Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado		X	X	X
	Medidas de inclusión educativa.	Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa a nivel de centro, a nivel de aula e individualizadas.	X	X	X	X
La organización y el funcionamiento del centro.	Dirección y liderazgo.				X	
	Respuesta del centro a las características y diversidad del alumnado.	X		X		
	Respuesta del centro a las características del		X	X		

		profesorado y otros profesionales.				
		Respuesta del centro a las necesidades y demandas de las familias.	X		X	
		Relaciones con el AMPA.		X		
	Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.	Infraestructuras, equipamiento y proyectos de gestión.	X			X
		Plantilla y características del personal del centro.		X	X	
		Organización de grupos y distribución de espacios.	X	X	X	X
		Recursos externos.				X
Resultados escolares	Resultados académicos del alumnado.	Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados.	X	X	X	X
	Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico.	Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro.	X	X	X	X
Relación del centro con el entorno.	Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones.	Relación con la administración educativa.	X	X	X	X
		Relación con otras entidades e instituciones.	X			X
		Coordinación Infantil-Primaria/ Primaria-Secundaria.				X
		Coordinación con diferentes centros.			X	
		Vías de comunicación y protección de datos.	X			
Procesos de evaluación, formación y mejora.	Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.	La Memoria Anual	X	X	X	X
		El Plan de mejora del centro.	X			X
		El plan de formación del profesorado		X		
	Metaevaluación de la evaluación interna.	Adecuación del plan de evaluación interna,				X

E. SÍNTESIS REFLEXIVA

Este proyecto de Dirección se basa en tres pilares fundamentales: el liderazgo institucional, la eficacia en la gestión y la comunicación con todos los sectores de la comunidad educativa, desde un paradigma democrático y participativo, creando un clima de convivencia positiva, no sólo entre el alumnado, sino entre las familias y el profesorado.

La escuela concebida como un lugar de participación, consenso, en el que se escuchan las peticiones de mejora de las partes implicadas, una escuela donde se trabaja activamente por la mejora adaptándose a los cambios sociales y las nuevas formas de expresión y de intercambio social del alumnado. Una escuela innovadora, donde cada alumno/a tiene un nombre y una historia, en la que se cuida al alumnado y a las familias y se propicia el desarrollo personal, emocional y académico. Una escuela concebida como un todo desde una perspectiva inclusiva, una escuela cálida, que tienda la mano a las familias y alumnado más desfavorecido, para equilibrar esas diferencias, desde el respeto y la ayuda mutua.

La Dirección del Centro se convierte en la persona que lidera, y el equipo directivo, en el modelo de trabajo en equipo, que coopera y colabora con el claustro para la consecución de sus objetivos y metas. Una Dirección motivadora y entusiasta, enfocada a sacar lo mejor de sí misma y de los demás, redundando en un clima de motivación con el claustro. Un claustro implicado y comprometido, con una meta común, que es sin duda, el alumnado y las familias.